



MISION PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS

VERIFICAR CON PALABRAS DEL ORADOR

*60' PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS*

*INTERVENCION
DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU,
DR. ALEJANDRO TOLEDO
EN EL DEBATE GENERAL*

NUEVA YORK, 18 DE SETIEMBRE DEL 2005

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo por su elección para conducir este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Hace un año expresaba en este mismo escenario la necesidad de afrontar la realidad que adquiere el mundo. Por un lado se integra globalmente en los procesos productivos, el comercio, las corrientes financieras, la revolución digital de las telecomunicaciones, así como en la difusión de valores como la democracia y los derechos humanos. Al mismo tiempo, se fragmenta por el aumento de la desigualdad social, la proliferación de guerras civiles, el colapso de Estados, el genocidio, el terrorismo, el crimen transnacional, la degradación del medio ambiente.

Estas tendencias contradictorias entre globalización y fragmentación, ponen en cuestión la gobernabilidad al interior de los Estados, la gobernanza del sistema internacional y, en última instancia, la propia seguridad colectiva internacional.

Señor Presidente:

La paz y la seguridad, la estabilidad del sistema mundial, no tienen que ver sólo con aspectos políticos, militares o estratégicos. La paz y la seguridad tienen componentes sociales y económicos. La pobreza y la exclusión conspiran contra la paz, la seguridad y la democracia.

La exclusión social es un percutor de la violencia, la inestabilidad, la fragilidad de la democracia y la fragmentación nacional e internacional.

Requerimos por ello concertar acciones para afrontar estas contradicciones. Ese es el principal compromiso que hemos adquirido los Estados en la reciente Cumbre y sobre los que debe trabajar Naciones Unidas y el sistema multilateral en su conjunto.

Me referiré, por ello, a los dos grandes ejes sobre los que reposan estos compromisos: el desarrollo y la seguridad.

Señor Presidente:

Si bien cada país es el principal responsable de su desarrollo, es necesario reconocer que éste encuentra obstáculos a nivel internacional que requieren una nueva alianza, una nueva asociación.

Esta debe trascender el carácter asistencialista que caracteriza a buena parte de la llamada ayuda para el desarrollo y, sobre todo, debe superar la asimetría que existe actualmente en las relaciones entre los países.

Por un lado se pide a los países en desarrollo compromisos para la apertura de mercados, régimen para la inversión extranjera, reformas de la gestión pública. Sin embargo no hay en contraparte un compromiso certero de que los países desarrollados destinarán el 0.7% de su PNB para la cooperación o, menos aún, que se van a dismantelar los obstáculos al comercio.

Esta nueva alianza para el desarrollo debe afrontar factores adversos para los países en desarrollo como la rigidez de las normas de propiedad intelectual; la volatilidad especulativa del capital global; la falta de inversión extranjera; los subsidios; la carga de la deuda y, sobre todo, la falta de un genuino trato especial diferenciado en las negociaciones comerciales para los países en desarrollo.

No sólo se trata de recibir asistencia para reducir la pobreza, que es el indicador que refleja lo poco que se ha avanzado y los retrasos y enormes disparidades existentes a nivel global. Se trata de una nueva asociación para el desarrollo que permita generar empleos y crear riqueza.

La implementación de esta nueva alianza es el cumplimiento del objetivo número 8 de las metas del milenio y de los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey. Es por ello necesario que la Ronda de Doha, sea finalizada el próximo año. Asimismo, consideramos necesario que se adopten políticas concertadas para la reducción de la deuda, que incluya también a países de renta media, en aplicación del principio de "sostenibilidad de la deuda". Al recordar esto, mi gobierno se complace de la reciente reducción de la deuda multilateral en beneficio de 18 países de menor desarrollo y altamente endeudados.

De la misma manera, reiteramos nuestro firme respaldo a la Nueva Alianza para el Desarrollo del África (NEPAD); a la Estrategia de Mauricio para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; al Programa de Acción de Bruselas para los Países de Menor Desarrollo, y; al Programa de Alma Ata para los países sin litoral. Estos compromisos internacionales, para el desarrollo de los países comprendidos en estas estrategias, deben ser debidamente implementados.

Como lo reconoce la Declaración del Milenio, un elemento transversal y de suma importancia en la alianza para el desarrollo es asegurar la sostenibilidad del medio ambiente. Como muestra de este compromiso, me ha sido grato cumplir hace unos días con el depósito de los instrumentos de ratificación de los convenios de "Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes" y de "Rotterdam sobre ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto del biocomercio internacional", destinados ambos a reducir el impacto negativo de la contaminación.

Señor Presidente:

De manera simultánea a la agenda para el desarrollo es necesario que el sistema internacional fortalezca la seguridad colectiva frente a amenazas como el terrorismo, la proliferación nuclear, el crimen transnacional organizado, entre otras.

Este año, nuevamente hemos sido conmovidos por actos terroristas perpetrados en diversas latitudes. El Perú que sufrió y combatió al tenor durante largos años se solidariza con las víctimas de estos actos criminales.

Reiteramos nuestra firme condena a todos los actos de terrorismo y nuestro compromiso, a través de la cooperación mutua, para prevenir, combatir, sancionar y eliminar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Como expresión de este compromiso me ha sido grato haber suscrito el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, instrumento que se suma a las doce convenciones de Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo y de las que el Perú es parte.

El Perú invoca a esta Asamblea a no seguir postergando la adopción de una Convención General contra el Terrorismo. Igualmente, es necesario implementar una estrategia colectiva en esta lucha que fortalezca las capacidades nacionales y los mecanismos de cooperación operativos entre los Estados.

Señor Presidente:

Para mi gobierno, la paz y la seguridad internacional son un objetivo central y una constante que, de acuerdo a nuestras posibilidades, se han materializado en acciones concretas. Pasó a enumerar las principales:

Primero. El Perú ha promovido la limitación de los gastos de defensa a nivel regional con el objetivo de liberar recursos para dedicarlos a la inversión social. Los avances en esta materia han sido significativos, incluidos los acuerdos con Chile, Colombia y Ecuador para elaborar y ejecutar metodologías estandarizadas para la medición de los gastos militares.

Segundo. El Perú promovió la constitución de la Zona de Paz y Cooperación Sudamericana y la Zona de Paz Andina, ambas reconocidas por sendas resoluciones de esta Asamblea.

Tercero. El Perú participó activamente en la elaboración del "Programa de Acción sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras ilícitas". Seguimos de cerca la implementación de este Programa, primordial en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, y reiteramos nuestra invocación para que el marcaje y rastreo de las armas pequeñas y ligeras sea jurídicamente vinculante para todos los Estados.

Cuarto. El Perú, en estricto cumplimiento del compromiso asumido como Estado Parte de la Convención de Ottawa, culminó con la destrucción de sus arsenales de minas antipersonal, inclusive antes de los plazos establecidos en dicho tratado.

Quinto. El Perú participa en las operaciones de mantenimiento de la paz con tropas, observadores, oficiales de estado mayor y equipo. Hemos incrementado nuestra contribución mediante la firma del Memorando de Entendimiento del Sistema de Acuerdos de Reserva de las Naciones Unidas, que incluye unidades de ejército, aviación y marina. Actualmente, cascos azules peruanos participan en las operaciones de mantenimiento de la paz en Eritrea-Etiopia, Liberia, Costa de Marfil, Burundi, Sudán, República Democrática del Congo, Chipre y Haití.

Señor Presidente:

Por todas estas razones, el Perú es candidato para ocupar un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad para el bienio 2006-2007, cuyas elecciones tendrán lugar en este 60° periodo de la Asamblea General.

Desde esta tribuna agradezco el apoyo mayoritario que ha recibido la candidatura del Perú y que nos permite contar hoy con el más amplio respaldo de los países de América Latina y el Caribe, de los países del África y de Asia, de los Estados miembros de la Liga Árabe, de los países de Europa y de Oceanía.

Este respaldo generoso nos alienta y nos compromete a trabajar con dedicación y responsabilidad en el Consejo de Seguridad.

Muchas gracias.